

DON RAMON BUSTILLO AGUIRRE, Secretario del Patronato de la **FUNDACION HAY SALIDA**, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al Tomo CXCVI , folios 401-422, primera y CIF G85913358

CERTIFICA

Que en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada en el domicilio de la misma el día 11 de Diciembre de 2014, con la asistencia, presentes o debidamente representados, 7 de sus 8 miembros, a saber, D. Luis José Carrascal Calle, Dña. María de la Concepción Rodríguez Álvarez-Garcillán, Dña. Cristina Armbruster, Dña. Belén García Martín, Dña. Beatriz Blasco Villalonga, D. Juan Carlos López García, y el que la presente suscribe, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Se adoptó con el voto a favor de todos los patronos asistentes, el acuerdo de hacer constar y aceptar la renuncia a su cargo de Patrono de la Fundación, presentada por Dña. M^a del Pilar Pascual Portanet.

Fijar en 8 en número de Patronos y nombrar Patrono de la Fundación, por el plazo estatutario, a Dña. María Oliva García, española, mayor de edad, vecina de 28045 Madrid, con domicilio en la calle Murcia 4, 1^oD y provista de DNI n^o: 27435688T

La Sra. Oliva García, presente en este acto, acepta su nombramiento.

En consecuencia, el Patronato aprobó por unanimidad que, en lo sucesivo, quedará integrado por las siguientes personas:

- D. Luis José Carrascal Calle, Presidente
- Dña. María de la Concepción Rodríguez Álvarez-Garcillán, Vicepresidente
- D. Ramón Bustillo Aguirre, Secretario
- Dña. Belén García Martín, Vicesecretaria
- Dña. Cristina Armbruster
- Dña. Beatriz Blasco Villalonga
- D. Juan Carlos López García.
- Dña. María Oliva García.

Segundo.- Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio 2015 según consta en el acta.

Tercero.- Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Cuarto.- Facultar a la Directora de la Fundación, doña Carmen Carrascal Rodríguez, al Secretario D. Ramón Bustillo Aguirre y a la Vicesecretaria Dña. Belén García Martín, con carácter solidario para que cualquiera de ellos pueda elevar a público los anteriores acuerdos e inscribirlos en el Registro de Fundaciones y cualesquiera otros que proceda.



Así mismo CERTIFICO que, concluida la reunión, se redactó por el Secretario presente Acta, que, leída por los asistentes, fue aprobada por unanimidad, levantándose la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Luis José Carrascal Calle

EL SECRETARIO

Ramón Bustillo Aguirre



IGNACIO MARTÍNEZ-GIL VICH, Notario de Madrid
LEGÍTIMO: Las firmas que anteceden, por coincidir con las que acostumbra a usar

Don Luis José Carrascal y Don
Ramón Bustillo Aguirre

Madrid, a ...12... de ...Diciembre... de 2014

φ

HOJA DE FIRMAS DE PLAN DE ACTUACIÓN POR LOS PATRONOS

El Plan de Actuación de la Fundación HAY SALIDA, correspondiente al ejercicio 2015, que contiene el presente documento, ha sido aprobado por su Patronato en la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, y se firman de conformidad por los patronos asistentes:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. LUIS CARRASCAL CALLE	Nombre y Apellidos: DÑA. Mª CONCEPCION RGUEZ. ALVAREZ GARCILLAN
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. RAMON BUSTILLO AGUIRRE	Nombre y Apellidos: DÑA. BELEN GARCIA MARTIN
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DÑA. MARÍA GARCÍA OLIVA	Nombre y Apellidos: DÑA. CRISTINA AMBRUSTER
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DÑA. BEATRIZ BLASCO VILLALONGA	Nombre y Apellidos: D. JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACION HAY SALIDA

Nº REGISTRO: 614 2º CXCVI 422-429

EJERCICIO: 2015

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación. Plaza Ciudad de Salta nº 4 28043 Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El fin principal de la actividad es dar tratamiento terapéutico a personas adictas a sustancias psicoactivas que deseando recuperarse carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado, o están en riesgo de exclusión social.

La actividad incluye:

- Tratamiento de las adicciones a sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, cannabis, psicofármacos...)
- Desintoxicación, Deshabitación, Reinserción familiar, social y laboral.
- Terapias de grupo
- Tratamiento médico de desintoxicación
- Seguimiento médico y psicológico
- Tratamiento de la codependencia para familiares de pacientes adictos a través de terapias grupales
- Taller para el manejo de la ansiedad

Nuestra actividad se lleva a cabo en la sede de la Fundación Hay Salida, situada en la Pz. De la Ciudad de Salta nº. 4, en Madrid

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1.890
Personal con contrato de servicios	4	3.834
Personal voluntario	10	3.213

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	50 usuarios/ 150 beneficiarios
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Tratamiento terapéutico a enfermos adictos a sustancias psicoactivas con escasos recursos económicos o en riesgo de exclusión social	Pacientes: Plazas ofertadas: Coste por usuario: Superficie dedicada a la actividad:	50 en tratamiento 50 232 euros mes 200 m2

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS	Importe total
Alquiler local	21.600 euros
Contrato laboral	30.000 euros
Contratos de servicios	61.200 euros
Suministros	4.800 euros
Varios (auditoría, agencia comunicación, gestoría...)	9.640 euros
Piso de acogida	12.000 euros
TOTAL GASTOS PREVISTOS	139.240 euros

Todos los gastos que se realizan en la Fundación Hay Salida son imputables a la actividad principal que hace posible el cumplimiento de sus fines: dar tratamiento ambulatorio a pacientes adictos a sustancias psicoactivas que *deseando* recuperarse carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado o están en riesgo de exclusión social.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (cuotas voluntarias pacientes)	10.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Venta Lotería, Cena Benéfica y otras actividades para recaudar fondos)	30.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	0
Aportaciones privadas	80.000
Ayudas solicitadas a entidades privadas (pendientes de respuesta)	20.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	140.000

* En caso de no obtener las ayudas solicitadas a entidades privadas, de las que estamos pendientes de respuesta, tendremos que prescindir de la contratación de parte del personal terapéutico con contratos de servicios.

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Convenios de colaboración con otras entidades.

Fundación Integra: tenemos un acuerdo de colaboración con Fundación Integra, que realiza una importante labor de intermediación laboral entre empresas y entidades sociales, ayudando a los beneficiarios de estas últimas en riesgo de exclusión social a una integración laboral exitosa: www.fundacionintegra.org

Asociación Hontanar: desde el último trimestre de 2012 colaboramos con la asociación franciscana *Asociación Hontanar*, que pone a nuestra disposición seis plazas en un piso de acogida para chicos que estén realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida.

El coste del piso por persona al mes es de 500 euros. Este gasto se cubre entre la Fundación Hay Salida y el paciente, dependiendo de las posibilidades económicas de este.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle